

MARY GONZÁLEZ

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, participó en la 12.ª Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de México, en donde comentó que las autoridades electorales del país se rigen por principios rectoros como la certeza, independencia y objetividad. En el caso mexicano, desde la Carta Magna "la máxima publicidad" es un principio constitucional del quehacer electoral, que opera al mismo nivel y con la misma jerarquía que los que tradicionalmente se tienen.

Por lo anterior, mencionó que la ciudadanía tiene derecho a acceder a documentos públicos. "La gente, no solo debe tener acceso a las decisiones, sino también a las razones que subyacen detrás de ellas", afirmó.



Amalia Pulido Gómez

Participa IEEM en sesión ordinaria del Secretariado Técnico local de Gobierno



Añadió que tienen en el **Instituto Electoral del Estado de México un aliado incondicional para el diseño e implementación de compromisos de Gobierno Abierto**. "En este sentido, todas las acciones que tome el IEEM antes, durante y después de la elección 2023 serán abiertas y transparentes para la ciudadanía".

Cabe mencionar que el comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), **José Martínez Vilchis felicitó y dio la bienvenida a la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, a los trabajos del Gobierno Abierto, a quien reconoció su distinguida trayectoria académica y profesional**.

A su vez, destacó la importante labor reali-

zada por la consejera electoral y presidenta del Comité de Transparencia del IEEM, **Paula Melgarejo Salgado**, quien desde 2020 ha sido fundamental en las acciones de compromiso proactivo que el Instituto se formuló.

Posteriormente se dio un reconocimiento por su labor como Facilitador del Secretariado Técnico local a **Rafael Funes Díaz**, y se dieron a conocer los avances y seguimientos de acuerdos en materia de gobierno abierto realizadas por el Infoem, del **Tribunal Superior de Justicia estatal, así como por la Sociedad Civil**.

En esta sesión también se contó con la presencia de **Luis Gustavo Parra Noriega**, comisionado del Infoem; además, **Fabiola Catalina Aparicio Perales**, consejera de la Judicatura, quien suplió al magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, **Ricardo Alfredo Sodí Cuéllar**.